



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT: 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACION  
GRUPO DE DESPACHO



CIRCULAR **00088-**

1730-  
Ibagué, 10 de marzo de 2021

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL-

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE EDUCACIÓN FORMAL Y PRESTADORES PRIVADOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID – 19. DIRECTIVA 01 Y 02 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Atendiendo lo establecido en las Directivas 01 y 02 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, y con el objetivo de contar con el censo de la población que labora en el sector educativo público y privado, el Ministerio de Educación ha diseñado un aplicativo a través del cual los rectores, docentes y administrativos de instituciones educativas públicas y privadas, deben reportar la información detallada del personal que labora en sus establecimientos, de igual manera se le informa a la comunidad educativa que el Ministerio ha ampliado el plazo para la realización de dicho trámite hasta el 15 de marzo para cargar la información a los formularios de recolección de datos.

Este proceso se adelanta con el fin de tener la base de datos maestra que se debe remitir al Ministerio de Salud y Protección Social para priorizar esta población para la tercera etapa de la fase 1 del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19

La información se recopilara a través de dos formularios uno para cada tipo de personal dispuesto en la página web del Ministerio de Educación Nacional en el siguiente enlace:

[https://www.mineduacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Plan-de-vacunacion-Contra-el-COVID-19/.](https://www.mineduacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Plan-de-vacunacion-Contra-el-COVID-19/)

Cordialmente,

  
JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO.  
Secretario de Educación

Aprobó: Juan David Gómez G/Dir. Admi. Y Finan.   
Redactó: Norma C Arango N/Téc. Operativo 